1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
Plan Anual de Adquisiciones	**No. Versión del Plan de Adquisiciones**	**43**
Código BPUNIA No.	**N/A**	
Código BPIN No.	**N/A**	

2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN	
2.1 Dependencia que Proyecta:	Facultad de Ingeniería
2.2 Nombre de quien Elabora:	Yussy Cenit Arteta Peña
2.3 Cargo:	Decana
2.4 Fecha del estudio previo:	25/05/2026
2.5 Línea Estratégica:	L2: Formación Humanística Y Científica De Excelencia Y Pertinencia
2.6 Título del Proyecto:	P3: Fortalecimiento Y Diversificación De Los Recursos Educativos Para La Docencia Y La Investigación
2.7 Número del Proyecto:	3
2.8 Objetivo General:	Garantizar la disponibilidad oportuna y suficiente de suministros y consumibles requeridos en los laboratorios de los programas de Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Ingeniería Agroindustrial y Agronegocios, con el fin de fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación aplicada y desarrollo tecnológico, en coherencia con los estándares de calidad académica y las necesidades curriculares de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Atlántico.
2.9 Necesidades que se pretenden satisfacer con la contratación	

La Facultad de Ingeniería de la Universidad del Atlántico requiere garantizar el adecuado funcionamiento de los laboratorios asociados a los programas de Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Ingeniería Agroindustrial y Agronegocios, los cuales constituyen un eje fundamental en la formación integral de los estudiantes, el desarrollo de actividades investigativas y la prestación de servicios de extensión.

En este contexto, se hace necesario contar de manera permanente con suministros y consumibles especializados —tales como reactivos químicos, material de laboratorio, insumos para prácticas experimentales, elementos de bioseguridad y otros insumos técnicos— que permitan la ejecución continua y eficiente de las prácticas académicas establecidas en los planes de estudio, así como el desarrollo de proyectos de investigación y actividades de innovación.

Actualmente, la insuficiencia o agotamiento de estos insumos puede generar interrupciones en las actividades académicas, limitaciones en la calidad de los procesos formativos, riesgos en la seguridad de estudiantes y docentes, y retrasos en el cumplimiento de los objetivos misionales de la Facultad. Asimismo, la actualización y reposición de estos materiales resulta indispensable para cumplir con estándares de calidad, normativas de seguridad y lineamientos institucionales y sectoriales.

En consecuencia, la presente contratación busca atender la necesidad de abastecimiento oportuno, suficiente y de calidad de los suministros y consumibles de laboratorio, asegurando la continuidad operativa de los espacios académicos y el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas de la Facultad de Ingeniería.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y REQUERIMIENTOS MÍNIMOS.

3.1. Objeto:

Adquirir suministros y consumibles necesarios para el adecuado funcionamiento, desarrollo de prácticas académicas, actividades de investigación y extensión en los laboratorios de los programas de Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Ingeniería Agroindustrial y Agronegocios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Atlántico, garantizando condiciones óptimas de operación, calidad y seguridad en los procesos formativos.

3.1.2. Clasificación UNSPSC

El objeto contractual se enmarca en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

Código UNSPSC	Descripción
13111016	Polietileno
11151518	Fibras de polietileno
21101806	Compostadores
30102804	Pilares de madera
30103601	Vigas de madera
11121701	Aserrín
20142904	Tanque plástico

		41103311	Manómetros	
		27112003	Rastrillos	
		27112002	Azadones	
		27112029	Regadera de jardín	
		11111501	Tierra	
		10151507	Semillas o plántulas de pepino cohombro	
		10151508	Semillas o plántulas de berenjena	
		10151518	Semillas o plántulas de tomate	
		10151521	Semillas o plántulas de pimiento morrón	
		10151805	Semillas o plántulas de cilantro	
		10171601	Fertilizante nitrogenado	
		31181701	Empaques	
		24111500	Bolsas	
		24111503	Bolsas plásticas	
		41121800	Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio	
		12161503	Kits de reactivos	
		12161500	Indicadores y reactivos	
		50221002	Harina	
		50305602	Piña dorada	
		50305870	Ciruela rojo real	
		50406500	Tomates	
		50306700	Fresas	
		50404600	Lechugas	
		50111513	Carne, mínimamente procesada sin aditivos	
		50111514	Cerdo, mínimamente procesado sin aditivos	
		11101502	Lija o esmeril	
		52151663	Mortero para moler alimentos	
		31211901	Paños para herramientas	
		41104929	Papeles filtrantes para laboratorio	
		41113630	Multímetros	
		41112224	Termómetro infrarrojo	
		15101506	Gasolina	
		15121524	Aceites de templado	
		20142903	Tanque de acero	
		41122413	Pinzas para laboratorio	
		27111623	Tapador de botellas manual	
		24122003	Botellas de cristal	

3.1.3. Bienes o Servicios de Trato Nacional	¿Su contratación incluye bienes nacionales, bienes de trato nacional o bienes relevantes? (Marque con un x)

Sí	No
	X

3.2. Especificaciones técnicas, características y cantidades o alcance del objeto:

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Metanol grado reactivo		2
N-Hexano grado reactivo		2
Peptona		1
Goma Xanthan Certificada		1
Benzoato De Sodio		1
Sorbato De Potasio Natural		1
Glucosa	≥99.5% (GC)	1
Ácido nítrico	ACS reagent, (70%) 69%	1
Citrato trisódico		1
Sulfato de cobre hidratado	ACS reagent, ≥98.0%	1
Reactivo de benedic		1
Reactivo de biuret		1
Lugol X 200 ML	For microscopy (Bact., Bot.)	1
Almidón	Soluble GR for analysis ISO	1
Hipoclorito de sodio	Al 13%	3
Alcohol glicerinado		2
Azul de metileno	grado reactivo	1
Naranja de metilo	pH indicator, ACS, Reag. Ph Eur	1
Verde de maliquita OXALATO	Para Microscopia	1
Solución de Giemsa 1% 2	para microbiología y hematología x 100 ml	1
Nitrato de plata	ACS reagent, ≥99.0%	1
Acetona grado reactivo		5
Etanol grado reactivo		1
Etanol Potable		5
Ácido sulfúrico 98%		2
Fenolftaleína AL 1%		1
Isobutanol		1
Solución patrón de conductividad		1
Cloruro de amonio	ACS reagent, ≥99.5%	1
Cloruro de magnesio	ACS reagent, 99.0-102.0%	1
Cloruro de potasio EXENTO	ACS reagent, 99.0-100.5%	1
Cromato de potasio	ACS reagent, ≥99.0%	1

	Diclorhidrato de N- (1-naftil) - etilendiamina	ACS reagent, >98%	1
	Heptamolibdato de amonio	GR for analysis ACS,ISO,Reag. Ph Eur	1
	Hidróxido de sodio 3	ACS reagent, ≥97.0%, pellets X 1000 gr	1
	Solución patrón de fluoruros	Fluoruro solución patrón NAF en H_20 1000 mg/lf Certipur	1
	Solución patrón de Cl-	Cloruro solución patrón trazable a SRM de NIST NACL en H_20 1000 mg/l CL Certipur	1
	Solución patrón de hierro	Hierro solución patrón trazable a SRM de NIST FE(NO3)3 en HNO3 0,5 mol/l 1000 mg/l FE Certipur	4
	Sulfato de aluminio y amonio	Aluminio y Amonio Sulfato Dodecahidrato P.A. emsure ACS	1
	Tartartrato de antimonio potásico		1
	Alcohol Isopropilico		2
	Alginato de sodio	Por 500 gr	1
	Rojo de metilo	ACS reagent, crystalline	1
	Solución patrón de nitritos		1
	Clorhidrato de hidroxilamina	ACS reagent, 98.0%	1
	Eter Diisopropilico	99%, contains either BHT or hydroquinone as stabilizer	2
	Etilenglicol	≥99%	1
	Dihidrogeno fosfato de potasio	ACS reagent, ≥99.0% X 500 GR	1
	Sulfuro de Sodio Nonahidratado	≥99.99% trace metals basis	1
	Soluciones buffer para calibración de pH metro	4,0- 7,0 y 10,0, Soluciones buffer para calibración de pH metro: 7,0 Soluciones buffer para calibración de pH metro: 10,2	1
	Reactivo ABTS	Ácido 2,2′-ácino-bis(3-etilbenzotiazolina-6-sulfónico) diammonium salt	1
	Reactivo DPPH	2,2-Diphenyl-1-picrylhydrazyl	1
	Ácido Cítrico		2
	Cloruro de Calcio		3
	Reactivo del fenol según Folin-Ciocalteu	2 X 250 ml	1
	Ácido Gálico		1
	Persulfato de potasio		1

	Yodato de potasio		1
	Ácido tánico		1
	Etanol Absoluto Para Análisis		4
	Trolox		1
	Rutin hydrate		1
	Kit insumos para cerveza artesanal	Para 20L Golden Ale - rubia	2
	Kit insumos para cerveza artesanal	Para 20L Wheat beer - trigo	2
	Kit insumos para cerveza artesanal	Para 20L Irish red Ale - roja	2
	Kit insumos para cerveza artesanal	Para 20L Porter - negra	2
	Vasos de precipitado	Forma baja en vidrio 1000 ml	6
	Vasos de precipitado	Forma baja en vidrio 600 ml	6
	Vasos de precipitado	Forma baja en vidrio 500 ml	10
	Vasos de precipitado	Forma baja en vidrio 250 ml	10
	Vasos de precipitado	Forma baja en vidrio 100 ml	10
	Vasos de precipitado	Forma baja en vidrio 50 ml	4
	Matraz aforado balón volumétrico vidrio claro clase A. Tapón vidrio. Certificado individual. Capacidad. 10 ml	10 ml	4
	Matraz aforado balón volumétrico vidrio claro clase A. Tapón vidrio. Certificado individual. Capacidad. 25 ml	25 ml	4
	Matraz aforado balón volumétrico vidrio claro clase A. TapónVidrio. Certificado individual. Capacidad. 50 ml	50 ml	11
	Matraz aforado balón volumétrico vidrio claro clase A. Tapón vidrio. Certificado individual. Capacidad. 100 ml	100 ml	11
	Matraz aforado balón volumétrico vidrio claro clase a. Tapón vidrio. Certificado individual. Capacidad. 200 ml	200 ml	2
	Pesa filtro	50 x 25 mm	3
	Cajas petri de vidrio	de 100 X 15 mm de diámetro	100
	Pipetas volumétricas	1 ml	4
	Pipetas volumétricas	5 ml	10
	Pipetas volumétricas	10 ml	20
	Pipetas volumétricas	25 ml	2
	Pipetas volumétricas	50 ml	10
	Pipeta graduada	10 ml	5
	Probeta graduada	100 ml	1

	Varillas de agitación	Revolvedor Vidrio 8 x 250 mm x 10 unds	1
	Picnómetros calibrados	De 10 ml sin termómetro	3
	Erlenmeyer en vidrio claro	Boca angosta 250 ml	12
	Erlenmeyer en vidrio claro	Boca angosta 100 ml	12
	Erlenmeyer en vidrio claro	Boca angosta 25 ml	5
	Matraz Erlenmeyer	125 ml	6
	Matraz Erlenmeyer con tapón	25 ml erlenmeyer con boca y tapón esmerilada de 50 ml.	5
	Balón con desprendimiento lateral	500 ml	4
	Embudo de filtración	Vástago corto de 100 mm	5
	Embudo de separación en vidrio	Graduado Capacidad: 500 ml	4
	Embudo de separación en vidrio con tapa	Graduada capacidad: 100 ml	4
	Disco de porcelana con orificios	Diámetro 14 centímetros	5
	Disco de porcelana con orificios	Diámetro 19 centímetros	5
	CRISOL PORCELANA FORMA MEDIANA SIN TAPA 30 ML		3
	CRISOL EN PORCELANA FORMA MEDIANA CON TAPA 30 ML		3
	Vidrio reloj	50 mm	20
	Vial Transparente	10 ml, Vidrio 22 x 52 mm Base Plana, 18-400 con Tapa y Cuello de Rosca caja x 100 unids	1
	Termómetro escala	de 0-100 °C	8
	Botellas Para Cerveza Artesanal	x 24	20
	Bolsas de chaquiras de colores		8
	Tubos de PVC de 1/2 pulgada de 6 m		20
	Codos de PVC de 1/2 pulgada x 12 und	Paquete x 12 Und	5
	Uniones en T de PVC de 1/2 pulgada x 12 und	Paquete x 12 Und	4
	Gafas de protección para talleres	Transparente ajustable	40
	Guantes de Nitrilo	Caja por x 100 und, diferentes tallas	4
	Compostadores o canastillas		5
	Polisombra	Al 50%, Rollo 4 mt x 10 mt	6
	Tanque plástico con tapa y abrazadera de 220 litros		2
	Tanque negro	para agua potable de 1.000 Lts	2
	Flanche para tanque	De 1” entrada plástica	2

	Adaptador hembra PVC presión	De 1”	4
	Codo PVC	De 1”	3
	Tee PVC	De 1”	1
	Tubo PVC presión	DE 1” x 6 metros	1
	Buje soldado PVC	DE 1 ¼” x 1”	4
	Tubo PVC presión	DE 1 ¼” x 6 metros	3
	Codo PVC	De 1 ¼”	3
	Semicodo PVC	De 1 ¼”	2
	Válvula PVC	Lisa de 1 ¼”	1
	Tee PVC presión	De 1 ¼”	5
	Buje soldado PVC	De 1 ¼” * ½”	1
	Codo PVC	De ½”	1
	Tubo PVC presión	DE ½” x mts	1
	Adaptador hembra PVC presión	De ½”	3
	Llave jardín importada	Cromada pesada	1
	Adaptador macho PVC presión	De 1 ¼”	2
	Tapón roscado PVC presión	De 1 ¼”	2
	Filtro malla	Para 1”	1
	Silleta corta 1	16” x 10” RR011610	15
	Conector arrancador	6 mm con goma	15
	Microválvula para riego	De 16 mm cinta-manguera	15
	Tapón final cinta de goteo		15
	Manguera polietileno	16 mm calibre 40 x mts	6
	Cinta blue Drip 1	16 mm calibre 8.000 a 10 cms x 1000 mts	1
	1/16 de soldadura	Para tubería	1
	Teflón grande industrial		1
	Unión cinta cinta	Unión cinta- cinta verde o azul	12
	Válvula flotadora para tanque	½” Grifer bola acrílica	2
	Adaptador macho PVC presión	De 1/2"	5
	Filamento para impresora 3D	Material PLA, 2 kilos por colores (blanco, amarillo, rojo, azul y negro)	10
	Frasco de lavado	500 ml	6
	Trampa de aire fermentación airlock	caja x 12 und	2
	Tubos de ensayo con tapa a presión	5 ml	2
	Soportes para tubos de ensayo	Para 40 tubos	1
	Micropipetas	1-10 µL	2
	Micropipetas	10-100 µL	2

	Micropipetas	100-1000 µL	2
	Tubos de centrífuga plástica	de 15 mL x 100 unidades	2
	Barras De Agitación Magnéticas	30 mm x 8 mm (X 6 und)	2
	Pipeteador De Cremallera	10 ml para succión	3
	Pipeteador De Cremallera	25 ml para succión	3
	Propipeta o Pera de goma, caucho natural, 3 válvulas, modelo universal	Pipetas hasta 100 ml	5
	Tapones de silicona	15 mm x 11 mm x 26 mm	4
	Tapones de silicona	17 mm x 13 mm x 26 mm	4
	Tapones de silicona	22 mm x 17 mm x 26 mm	4
	Tapones de silicona	26 mm x 20 mm x 26 mm	4
	Tapones de silicona	29 mm x 22 mm x 26 mm	4
	Tapones de silicona	34 mm x 26 mm x 26 mm	4
	Filtro jeringa nylon 25 mm 0,22 µm	Caja x 100 und	1
	Manguera de poliuretano	De 8 mm y 6 mm x 10 mts	2
	Bandejas de germinación	De 50 cavidades	10
	Bolsas de germinación	De 15 x 20 x 100 und	2
	Bolsa de Empaques al vacío	Paquete X 100 und	1
	Rollo de empaque al vacío	Rollo x 5 metros	1
	Microaspersor Riego Rociador	4 mm	80
	Manguera Riego Aspersión Polietileno	16 mm x 200 mt	5
	Accesorios para manguera de riego de 16 mm	Tee, codos, uniones y tapones	100
	Cinta Aislante	Col 19 mm x 20 mts Pp x 5	2
	Cinta Teflón PTFE Basic	1/2 Pulg x 10 Metros	3
	Listones de madera de 4" x 2" por 6 metros	Madera que no se la coma el comején	12
	Alambre dulce	Calibre 20, rollo X 10 mt	8
	Juego de sartenes antiadherentes	Juego de 3 piezas	2
	Soporte Universal para laboratorio	Con accesorios	5
	Pinza para bureta	Con nuez	5
	Mecheros		5
	Juego de 2 anillos de retorta de soporte de laboratorio, 6 piezas, anillo de abrazadera de laboratorio	De 2.362 in, 3.150 in, 3.937 in para aula de laboratorio	1
	Latas de aluminio para sellar con sus tapas	Para alimentos y bebidas X 60 UNDS	2

	Soldadura de Estaño para Electrónica	60/40 Núcleo de Resina	1
	Tapadora Para Botellas De Cerveza	Manual acción de palanca	1
	Tanques en acero inoxidable	De mínimo 50 cm de alto y 30 cm de diámetro para temple	1
	Kit Espátulas Laboratorio Acero Inoxidable	22 piezas de microcucharas y espátulas	1
	Termopar tipo J		4
	Guantes de cuero x par (tallas M y L)	10 de cada talla	10
	Limpiones	Paquete x 5	2
	Paños metalográficos	20 cm de diámetro	10
	Gasolina	Pimpina de 20 Litros	5
	Lubricante Multiusos	382 ml/11 Oz.	1
	Limpiador de Contactos	300 ml/10.1 Oz.	1
	Aceite para temple	Baja velocidad de enfriamiento x 5 gl	1
	Aceite para temple	Alta velocidad de enfriamiento x 5 gl	1
	Cascarilla De Arroz Cruda Mezcla Base Cultivo	X bulto de 10 kl	12
	Tierra negra	Bulto X 50 kl	25
	Semillas de berenjena (sobres)	2 gr	5
	Semillas de tomate río (sobres)	2 gr	5
	Semillas de pepino (sobres)	2 gr	5
	Semillas de cilantro (sobres)	2 gr	5
	Semillas de pimentón (sobres)	2 gr	5
	SEMILLAS DE frijol cuarenteno	Bolsa de 1 lb	2
	Semillas de maíz	Sobres 1 kl	3
	Lombriz roja californiana		6
	Abono orgánico	Bulto por 40 Kl	25
	Urea		3
	Fertilizante (triple 15)	Bulto x 40 kl	1
	ASERRÍN Polvo Pulverizado Sustrato Para Cultivo Jardín	Bultos X 50 kl	8
	Termómetro infrarrojo de superficie	Industrial	2
	Multímetro		2
	Canes para embutidos	Res: capón 60 kl, cerdo: pulpa 40 kl	100

	Frutas y hortalizas	20 kg de tomate larga vida, 20 Kg de ciruela chilena, 20 Kg de Piña Golden, 20 Kg de fresa, 8 Kg de lechuga verde, 8 Kg de lechuga morada y 4 Kg de tomate cherry	100
	Harinas para embutidos	X 20 kg (proteína aislada de soya)	1
	Azúcar	Común	10
	Harina para panificación	Bulto de 25 kg	1
	Sabor chorizo	Sobre de 500 gr	1
	Leche bovina refrigerada	Leche pura de finca (no procesada)	80
	Sal refinada		5
	Sal de nitro		1
	Lija circular adhesivas	Box of 25 adhesive abrasive discs type S ø 200 mm P120	1
	Lija circular adhesivas	Box of 25 adhesive abrasive discs type S ø 200 mm P320	1
	Lija circular adhesivas	Box of 25 adhesive abrasive discs type S ø 200 mm P400	1
	Lija circular adhesivas	Box of 25 adhesive abrasive discs type S ø 200 mm P600	1
	Lija circular adhesivas	Box of 25 adhesive abrasive discs type S ø 200 mm P1000	1
	Lija de agua	Set de 250 lijas, 50 lijas de grano 120, 320, 400, 600 y 1000	1
	Mortero De Porcelana Con Pistilo	155 mm	4
	Paños de limpieza multipropósito	x rollo	3
	Papel filtro cuantitativo Grado 42 Whatman	Caja x 100 und	1
	Papel filtro cualitativo Grado 1 Whatman	Caja x 100 und	2
	Pliegos de papel filtro para laboratorios químicos	58 X 58 Cm	15
	Hielo cubos	Saco de 10 kg	1
	Gelatina sin sabor	Tipo C 1 kg	1
	Linaza	500 gr	1
	Crema de vainilla	Por litro	1
	Azúcar refinada	Por 500 gr	1

	Queso parmezzano	Por 300 gr	2
	Leche de almendras	Por 1000 ml	1
	Salsa de tomate	Por 1000 gr	5
	Yogurt griego	Por 1000 gr	2
	Vasos con tapa	10 onz x 25 und (CARTON)	15
	Vasos con tapa	12 onz x 25 und (CARTON)	15
	Cuchara desechable	Postre x 100 und	5
	Bolsa plastica	Para empacado al vacío x 200 und	1
	Tenedor desechable	x 100 und	10
	Cuchara desechable	x 100 und	10
	Capacillos	Tamaño estándar x 100 und	5
	Papel vinipel	x 1500 mtr	1
	Papel aluminio	x 300 mtr	2
	Detergente liquido	Neutro x litro	20
	Hipoclorito de sodio	5% x litro	10
	Desinfectante	Amonio cuaternario x litro	1
	Guantes	Para manipulación de alimentos caja x 100, Nitrilo sin polvo	15
	Gorro quirurgico	Caja x 100 (cofia)	15
	Tapabocas desechables	x 100 und	20
	Bicarbonato	X 500 gr	1
	Paprika	X 500 gr	1

	Levadura fresca	x 500 gr	1
	Arequipe	x 500 gr	2
	Salvado de trigo	X 1000 gr	2
	Mantequilla	X 1000 gr	5
	Azúcar Común	X 1000 gr	16
	Chips de colores	x 500 gr	1
	Masa de fonde	X 1000 gr	1
	Harina	Todo uso X 1 kg	15
	Huevos	Por 30 und, tamaño AA	4
	Leche pasteurizada	Por 1000 gr	20
	Polvo para hornear	Por 80 gr	10
	Leche en polvo	Por 1000 gr	8
	Pechuga de pollo cruda	Con hueso x 1000 gr	10
	Botella de vidrio	Capacidad 200 cc	25
	Limón Común		10
	Botella de compotas	Capacidad 130 ml	24
	Maicena	Por 500 gr	3
	Queso costeño	Por 1000 gr	1
	Queso mozzarella	En bloque x 1000 gr	3
	Carne de res (jarrete)	Molida por 1000 gr	15
	Levadura	Instanta Succes x 500 gr	1

	Sal marina	Por 1000 gr	5
	Carne de res	Corte pecho x 500 gr	15
	Carne de res	Corte Tetafulla x 500 gr	5
	Carne de cerdo	Pulpa x 500 gr	6
	Carne de cerdo	Molida x 500 gr	10
	Arroz entero	Por 1000 gr	10
	Filete de pescado	Tilapia x 1000 gr	4
	Posta de pescado	Chivo x 1000 gr	4
	Vinagre blanco	Por 1000 ml	5
	Papa	Por 1000 gr	10
	Yuca	Por 1000 gr	10
	Cebolla blanca	Por 1000 gr	10
	Cebolla roja	Por 1000 gr	10
	Tomate chonto	Por 1000 gr	10
	Zanahoria	Por 1000 gr	10
	Cilantro criollo	Por 500 gr	2
	Pimentón rojo	Por 1000 gr	10
	Pimentón verde	Por 1000 gr	10
	Brócoli	Por 1000 gr	5
	Coliflor	Por 1000 gr	5
	Guayaba	Por 1000 gr	5

	Tomate de arbol	Por 1000 gr	5
	Uvas	Verde y Roja x 1000 gr	2
	Leche condensada	Por 1000 gr	3
	Crema de leche	Por 500 gr	6
	Yogurt	Natural x 125 gr	20
	Harina de trigo	Por 500 gr	4
	Mango	Por 1000 gr	4
	Pepino	Por 1000 gr	5
	Galletas Oreo	Por 12 und	4
	Galletas Maria		4
	Miel	Pura x 1000 gr	2
	Maní	Por 500 gr	2
	Frascos de vidrio	Con tapa capacidad 1000 ml	40
	Frascos de vidrio	Con tapa capacidad 30 ml	50
	Frascos de vidrio	Boca ancha con tapa capacidad 250 ml	50
	Cepillo Lavar utensilios		4
	Cuchillos desechables	Por 100 und	5
	Leche de Almendras	Sin azúcar	2
	Cultivo Láctico Liofilizado	Para Yogurt	3
	Mora	Fruta congelada x kilo	2
	Cebolla Larga	Por 1000 gr	3

	Ajo molido	Por 1000 gr	2
	Batas desechables	para laboratorio	20
	Jabón liquido	Antibacterial manos	16
	Bolsas de papel	Por 100 und	10
	Bolsas metalizadas	Por 100 und	10
	Rollo de papel	Parafinado x 50 m	1
	Servilletas	paquete	10
	Toallas de papel de cocina	Rollo de color marron	25
	Esponjilla	Para lavar utensilios x 3	20
	Miga de pan	Por 1000 gr	2
	Habichuela	Por 1000 gr	2
	Aceitunas deshuesadas	Por 1000 gr	1
	Aceite de Oliva	Extra virgen x 1000 ml	3
	Aceite de Coco	Resistente a altas temperaturas x 1000 ml	2
	Ahuyama	Por 1000 gr	2
	Endulzante	Monk fruit x 1000 gr	2
	Almendra	Molida x 1000 gr	1
	Avena	Molida x 1000 gr	2
	Chispas de chocolate	Por 500 gr	2
	Nueces	Por 500 gr	1
	Canela	Molida x 500 gr	1

	Piña	Por 1000 gr	3
	Agua destilada	Garrafa de 20 lt	2
	Leche	Cruda x 1000 ml	20
	Pollo	Muslo x 1000 gr	5
	Margarina	Por 1000 gr	4
	Paños de microfibra	Por 5 und, de 30 x 30 cm	15
	Gel antibacterial de manos	Por 3000 ml	10
	Alcohol N-Propanol	Grado industrial x garrafa de 15 kls Densidad del N-Propanol = .790 g/lto 1 garrafa = 18.75 lts	2

3.3 Plazo de Ejecución	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
3.4 Lugar de Ejecución	Sede norte (ciudadela universitaria) de la Universidad del Atlántico, ubicada en la Carrera 30 # 8-49 Puerto Colombia, Atlántico o previo acuerdo con el contratista
3.5 Disponibilidad presupuestal	La Universidad para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

NUMERO CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	FECHA CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	RUBRO PRESUPUESTAL (CÓDIGO Y NOMBRE)	VALOR A UTILIZAR DEL RUBRO PRESUPUESTAL
692	07-04-2026	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE	$3.200.000

			NUCLEAR	
	692	07-04-2026	QUIMICOS BASICOS	$47.302.622
	692	07-04-2026	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	$8.030.087
	692	07-04-2026	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	$962.709
	692	07-04-2026	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	$2.692.000
	692	07-04-2026	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	$660.000
	692	07-04-2026	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	$6.310.000

	692	07-04-2026	PIEDRA, ARENA Y ARCILLA	$650.000
	692	07-04-2026	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	$2.900.000
	692	07-04-2026	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	$10.200.000
	692	07-04-2026	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA	$8.395.000
	692	07-04-2026	PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	$2.170.000
	692	07-04-2026	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	$21.444.582
	692	07-04-2026	PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS	$720.000
	692	07-04-2026	OTROS MINERALES	$70.000
	692	07-04-2026	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	$23.621.000

	808	23-04-2026	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	$5.358.747
	808	23-04-2026	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	$905.000
	808	23-04-2026	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	$1.125.000
	808	23-04-2026	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR	$1.425.130
	808	23-04-2026	PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS	$3.980.103
	808	23-04-2026	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	$1.035.000
	808	23-04-2026	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	$1.556.500

	808	23-04-2026	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	$5.449.764
	808	23-04-2026	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	$2.639.940

3.6 Forma de Pago:	La Universidad cancelará al Contratista el valor del contrato en moneda legal colombiana una vez se encuentre aprobado EL P.A.C. (Programa anual mensualizado de Caja), De la siguiente manera: • Un anticipo correspondiente al cincuenta (50%) del valor del contrato de compra dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de radicación en el Departamento de Gestión Financiera previa firma del Acta de Inicio y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato. El valor total del contrato de compra se pagará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la fecha de radicación en el Departamento de Gestión Financiera, del Recibido a Satisfacción por parte del Supervisor del contrato/Orden de Compra, la correspondiente factura previa amortización del anticipo, y la presentación de la certificación del pago de seguridad social y parafiscales (si hay lugar a ello) por el Contratista.
3.7 Obligaciones a cargo del contratista:	Además de las obligaciones generales reguladas por el Acuerdo Superior No. 0000023 del 27 de noviembre de 2023 (Estatuto de Contratación de la Universidad del Atlántico) el Contratista cumplirá con las siguientes obligaciones: **Obligaciones Generales.** 1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del Contratista con la Universidad.

	2. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y para la ejecución del Contrato. 3. Conforme con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de seguridad social y parafiscales mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal. Dicha certificación será aportada con la factura. 4. Mantener actualizado su lugar de residencia durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse a la Universidad en el momento en que sea requerido por la misma para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación. 5. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre las comunicaciones y la información que conozca por causa o con ocasión del contrato. 6. Garantizar la calidad de los bienes y servicios contratados. 7. Constituir las pólizas requeridas para la ejecución del contrato. 8. Realizar el pago de las Estampillas a que haya lugar. 9. Respetar las normas y reglamentos de la Universidad. 10. Cumplir las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato. **Obligaciones Específicas.** 1. Cumplir con las especificaciones técnicas, cantidades, calidades y demás condiciones establecidas en el numeral 3.2 del presente estudio previo, relacionadas con el suministro de insumos y consumibles de laboratorio. 2. Presentar y concertar con el Supervisor del Contrato, o con quien este delegue, el cronograma de entrega de los suministros y consumibles, garantizando su provisión oportuna de acuerdo con las necesidades de los laboratorios. 3. Atender de manera oportuna cualquier requerimiento relacionado con la calidad, estado, idoneidad o reposición de los insumos y consumibles suministrados. 4. Proveer insumos y consumibles de óptima calidad, cumpliendo con las normas técnicas y de seguridad aplicables, y a precios acordes con las condiciones del mercado. 5. Disponer de canales efectivos de comunicación (línea telefónica fija o móvil y correo electrónico) durante el plazo de ejecución del contrato, que permitan una interacción ágil con la Universidad del Atlántico. 6. Garantizar el adecuado embalaje, transporte y entrega de los insumos y consumibles, asegurando la conservación de sus condiciones físicas, químicas y técnicas, especialmente en el caso de materiales sensibles o reactivos.

	7. Asumir la responsabilidad por pérdidas, daños o deterioro de los bienes durante el transporte y entrega, obligándose a realizar la reposición de los mismos en condiciones óptimas y sin costo adicional para la Universidad. 8. Informar oportunamente al Supervisor del Contrato sobre cualquier situación que pueda afectar la ejecución del mismo, proponiendo alternativas de solución. 9. Garantizar la calidad de los insumos y consumibles suministrados, respondiendo por defectos, vencimientos, alteraciones o incumplimiento de especificaciones técnicas, y realizando las reposiciones a que haya lugar. 10. Cumplir con la normatividad vigente en materia de manejo, transporte y suministro de sustancias químicas, insumos de laboratorio y elementos que puedan representar riesgos, incluyendo disposiciones de seguridad y bioseguridad aplicables.
3.8 Obligaciones a cargo de La Universidad:	La Universidad se obliga para con el Contratista a lo siguiente: 1. Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato. 2. Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimento de sus obligaciones contractuales. 3. Poner a disposición del Contratista los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado. 4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el Contratista, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en los documentos previos. 5. Realizar la supervisión del contrato. 6. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
3.9 Supervisión.	La Universidad ejercerá la Supervisión y control en la ejecución del presente contrato a través del **Decano Facultad de Ingeniería,** o quien haga sus veces, a su vez se denominará el Supervisor del mismo. Para estos efectos el Supervisor estará sujeto a lo dispuesto en el Título III del Estatuto de Contratación de la Universidad (Acuerdo Superior No. 0000023 del 27 de noviembre de 2023), Ley 1474 de 2011, Ley 1952 de 2019 y demás normas establecidas sobre la materia.

3.10 Listado de Estudios y diseños	Si Aplica		No Aplica	**x**	
3.11. Fichas técnicas de bienes o Servicios	Si Aplica		No Aplica	**x**	

3.12 Presupuesto Oficial Estimado	Teniendo en cuenta los precios del mercado, debidamente soportados en los antecedentes, el presupuesto oficial destinado para el presente proceso contractual se estima en **CIENTO SESENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($160.330.238,95)** Moneda Legal Colombiana, incluye IVA y todos los tributos

	que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.			
4. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR (Marcar con una X)				
ADQUISICIÓN DE BIENES	**X**	SERVICIOS		
OTROS		CUAL?		
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA				
5. ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO				
5.1. Estudio Técnico: La persona natural o jurídica seleccionada a través de convocatoria o invitación debe tener dentro de su objeto, la venta y suministro de los bienes y/o servicios que se relacionan en el objeto. La propuesta que no cumpla con estos requisitos técnicos mínimos no será objeto de evaluación.				
5.2. Estudio Económico:	Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo			
5.2.1 Análisis detallado de precios o Cotizaciones	Para determinar el valor de los bienes y/o servicios solicitados se realizó la consulta de los precios actuales del mercado en la región, mediante un estudio de mercado, a través de solicitudes de cotización de acuerdo al listado de proveedores y el análisis de las mismas, como consecuencia se llegó a la conclusión de que el valor promedio del bien o servicio a contratar es **CIENTO SESENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($160.330.238,95)** Moneda Legal Colombiana, incluye IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.			
5.2.2. Gastos del contrato	El futuro contrato que se genere comprenderá necesariamente gastos tributarios, de contratación y administrativos (IVA, Pólizas y Estampillas), los cuales serán asumidos por el contratista.			

6. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN. (Formas de Contratación según lo dispuesto en el Acuerdo Superior No. 000023 del 27 de noviembre de 2023). **Marcar con una X**		
Invitación Pública ≥ 500 SMMLV (Artículos 46° y 47°)	Contratación de Menor Cuantía ≥ 50 SMMLV (Artículo 48° y 49°)	Contratación Directa (Artículo 52°)
	X	

7. TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS (Describa los riesgos que podrían tipificarse en el contrato, agregar la matriz de riesgo)

Descripción del riesgo	Calificación (Probabilidad e impacto)	Sustento de la calificación	Acción de mitigación	Asignación del responsable del riesgo
Deficiencia en la calidad de los bienes y/o servicios adquiridos	Alto	Que los bienes no correspondan a los requeridos por la entidad	Cumplimiento al estándar de calidad que será verificado por el supervisor del contrato en la entrega de los bienes, requerir póliza de calidad que ampare el riesgo	Proveedor
Selección de contratistas que no cumplan con las condiciones del contrato	Alto	Previo a la suscripción del contrato se estudia con anterioridad la actividad comercial del proveedor	Verificar en RUT y/o Certificado de Cámara de Comercio que su objeto social esté relacionado con el objeto del contrato y verificar experiencia	Entidad
Precios artificialmente bajo	Medio	Antes de iniciar el proceso de contratación se realiza estudios de mercado con pluralidad de participantes	Realizar la verificación de las ofertas económicas de los proponentes y en caso de detectarse un precio artificialmente bajo hacer el requerimiento de acuerdo con lo establecido en el manual de contratación.	Entidad
Entrega de elementos o servicios que no cumplen con lo exigido por la entidad	Alto	Obligatoriedad de garantías de cumplimiento para todos los procesos y Solicitud de cambio o modificación de elementos o servicios	Verificación de las garantías de cumplimiento para todos los procesos y Solicitud de cambio o modificación de elementos o servicios	El Proveedor y la Entidad

8. MECANISMOS DE COBERTURA - GARANTÍAS			
Nombre del amparo	**Se requiere**	**Valor**	**Vigencia**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	SI	100% del valor del anticipo	Igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más a partir de la suscripción del mismo.
Devolución del pago anticipado	NO	100% del valor del pago anticipado	Igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más a partir de la suscripción del mismo.
Cumplimiento de las obligaciones contractuales, pago de multas y cláusula penal pecuniaria cuando se haya pactado	SI	20% del valor del contrato	Igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más a partir de la suscripción del mismo.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	NO	5% del valor del contrato	Igual a la duración del contrato y tres (3) años más a partir de la suscripción del mismo.
Estabilidad y calidad de la obra	NO	10% del valor del contrato	Cinco (5) años a partir de la suscripción del acta de recibo final.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados.	SI	20% del valor del contrato	Igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más a partir de la suscripción del mismo.
Calidad del servicio.	NO	20% del valor del contrato	Igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más a partir de la suscripción del mismo.
Responsabilidad Civil Extracontractual	NO	200 SMMLV	Igual a la duración del contrato a partir de la suscripción del mismo.

9. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE	
9.1. Requisitos Habilitantes	Serán hábiles las ofertas que cumplan con la totalidad de los requisitos descritos en la invitación y sus anexos. La Universidad durante el término de evaluación verificará los requisitos habilitantes que sean presentados por los proponentes dentro del plazo señalado en el Cronograma, término dentro del cual el Comité Evaluador, podrá solicitar las aclaraciones, precisiones o los documentos que se requieran, sin que por ello pueda el Proponente adicionar o modificar su propuesta. Para este proceso, los requisitos habilitantes que se exigirán serán los siguientes:
9.1.1 Capacidad jurídica	• **Carta de Presentación.** La Oferta debe estar acompañada de carta de presentación firmada por la persona natural Oferente o por el Representante Legal de la Sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente o el apoderado constituido para el efecto. • **Documento de constitución de Consorcio o Unión temporal.** En caso de presentar oferta como consorcio o Unión Temporal, deberá acompañarse de sus documentos de constitución. • **Certificado de Existencia y Representación Legal.** La Oferta deberá acompañarse del Certificado de Existencia y Representación Legal o del Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, según sea el caso, en donde conste que la duración de la sociedad no es inferior a la duración del contrato y un (1) año más y que entre otras actividades, el objeto social contemple la establecida en el objeto y especificaciones técnicas u otra definición afín con la adecuada ejecución del objeto contractual expedido dentro de los 30 días siguientes al cierre de la invitación. • **Cédula de ciudadanía.** Se deberá presentar la copia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o de la persona natural según corresponda. • **Certificación de antecedentes fiscales del representante.** Expedido con fecha no anterior a 30 días calendarios a la fecha de entrega de las ofertas establecido en el presente documento. • **Certificación de antecedentes fiscales de la persona jurídica**. Expedido con fecha no anterior a 30 días calendarios a la fecha de entrega de las ofertas establecido en el presente documento. • **Certificación de antecedentes disciplinarios del representante legal.** Expedido con fecha no anterior a 30 días calendarios a la fecha de entrega de las ofertas establecido en el presente documento. • **Certificación de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica.** Expedido con fecha no anterior a 30 días calendarios a la fecha de entrega de las ofertas establecido en el presente documento. • **Certificado de medidas correctivas del representante legal – Policía.** Expedido con fecha no anterior a 30 días calendarios a la fecha de entrega de las ofertas establecido en el presente documento.

	• **Antecedentes judiciales del representante legal – Policía.** Expedido con fecha no anterior a 30 días calendarios a la fecha de entrega de las ofertas establecido en el presente documento. • **Certificado de no estar condenado por delitos sexuales contra persona menor de 18 años del representante legal.** Expedido con fecha no anterior a 30 días calendarios a la fecha de entrega de las ofertas establecido en el presente documento. • **Certificado de no estar reportado en el Registro de Deudores Alimenticios del representante legal – REDAM:** Expedido con fecha no anterior a 30 días calendarios a la fecha de entrega de las ofertas establecido en el presente documento. • **Certificación Bancaria.** Certificado expedido por la entidad financiera en donde posea cuenta corriente o de ahorros en donde se indique el número de la cuenta, clase, nombre del titular y su número de identificación, a través de la cual La Universidad efectuará el pago del contrato que se llegaré a suscribir en el evento que le sea adjudicado. • **Registro Único Tributario - RUT. Actualizado y emitido durante la vigencia en curso.** Fotocopia de la identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece. Las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal deben acreditar este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto, lo anterior de conformidad con el artículo 368 del Estatuto Tributario en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto. • **Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social.** Expedición no mayor a 30 días. El Oferente debe presentar certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, en donde se acredite el cumplimiento en el pago de los aportes a sus empleados, en los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, correspondiente a los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la Propuesta. En el evento de que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, debe acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Si la Propuesta es presentada por un Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus miembros deben presentar de manera independiente la anterior certificación. Si la Propuesta es presentada por una persona natural se debe certificar por el mismo oferente y aportar ultima planilla pagada. • **Hoja de Vida de la función pública.** La Oferta deberá acompañarse del Formato Único de Hoja de Vida de persona jurídica y/o persona natural del Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente diligenciado.

	• **Validez de la oferta.** La oferta deberá estar vigente por el termino de 90 días calendarios, para lo cual deberá aportarse certificado expedido por el representante legal. • **Registro Único de Proponentes – RUP**. Todas las personas naturales o jurídicas nacionales o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia y cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, cada uno de los integrantes, que aspiren a celebrar el o los contratos que se deriven del presente proceso contractual, deberán acreditar su inscripción vigente y en firme en el Registro Único de Proponentes, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Superior No. 000023 del 27 de noviembre de 2023, Estatuto de Contratación de la Universidad del Atlántico y demás normas que regulan la materia. Para efectos de la evaluación se tendrá en cuenta lo siguiente: A. La fecha de expedición del certificado debe ser no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. B. La inscripción en el Registro Único de Proponentes deberá estar vigente y en firme a más tardar el día anterior a la realización de la audiencia de adjudicación; En caso que la Inscripción en el Registro Único de Proponentes no se encuentre vigente y en firme el día anterior a la realización de la audiencia de adjudicación, la propuesta será Rechazada.
9.1.2 Experiencia	El proponente deberá acreditar máximo hasta dos (2) contratos terminados cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales o similares al objeto de la presente contratación o correspondan o comprendan dentro de sus actividades, las que forman parte del contrato a celebrar. El valor sumado de los contratos debe ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV). En todo caso el proponente deberá allegar copia del contrato y certificado de ejecución o acta de cumplimiento a satisfacción expedido por parte de la contratante y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final. Cuando el proponente certifique contratos en los cuales participó en unión temporal o consorcio, se le acreditará como experiencia el valor que corresponda a su porcentaje de participación. En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante aportada deberá ser proporcional al porcentaje de participación de cada uno de sus miembros en el respectivo consorcio o unión temporal. El valor de los contratos presentados para acreditar la experiencia será verificado con el valor registrado en el RUP. Los contratos que respalden la experiencia deberán estar debidamente registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP) y abarcar al menos un mínimo de dos (2) códigos UNSPSC exigidos. Es imperativo que estos contratos estén registrados hasta

<table>
<tr><td></td><td>el tercer nivel dentro de la clasificación indicada en este proceso, asegurando así la validez y pertinencia de la experiencia presentada.</td></tr>
<tr><td>9.1.3 Capacidad Financiera</td><td>
<table>
<tr><th>INDICADOR</th><th>ÍNDICE REQUERIDO</th></tr>
<tr><td>LIQUIDEZ</td><td>Mayor o igual a 5,10</td></tr>
<tr><td>ENDEUDAMIENTO</td><td>Menor o igual a 65,00</td></tr>
<tr><td>RAZON DE COBERTURA DE INTERES</td><td>Mayor o igual a 2,10</td></tr>
<tr><td>CAPITAL DE TRABAJO</td><td>CT Mayor o igual a CDt donde CDt es igual al 100% del PO (Presupuesto oficial)</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>9.1.4 Capacidad Organizacional</td><td>
<table>
<tr><td>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</td><td>Mayor o igual a 0,05</td></tr>
<tr><td>RENTABILIDAD DEL ACTIVO</td><td>Mayor o igual a 0,03</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">9.2 Factores de Evaluación y Ponderación</td></tr>
<tr><td colspan="2">Las Ofertas que hayan sido verificadas y que cumplan con los criterios habilitantes se calificarán sobre un total de cien (100) puntos, distribuidos de la siguiente manera.
<table>
<tr><th>Factor de Escogencia y Calificación</th><th>Puntaje</th></tr>
<tr><td>Factor calidad</td><td>30</td></tr>
<tr><td>Factor Inclusión Social, Enfoque diferencial o Promoción</td><td>10</td></tr>
<tr><td>Factor económico</td><td>60</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>100</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Factores de Escogencia y Calificación</td><td>
<table>
<tr><th>Factor</th><th colspan="2">Concepto</th><th>Puntaje total</th></tr>
<tr><td>Calidad</td><td>Experiencia Adicional</td><td>El cotizante que certifique experiencia adicional a la requerida para su habilitación</td><td>30</td></tr>
<tr><td colspan="4">Para la acreditación de este puntaje el proponente deberá presentar copia de las certificaciones que cumplan con el requisito de experiencia mínima requerida.</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	<table><tr><th>Factor</th><th colspan="2">Concepto</th><th>Puntaje total</th></tr><tr><td>Inclusión Social, Enfoque diferencial o Promoción</td><td>Apoyo a la Industria Nacional</td><td>Cuando el proponente oferte el servicio cien por ciento (100%) con personal nacional</td><td>10</td></tr><tr><td colspan="4">Para la acreditación de este puntaje el proponente deberá presentar copia de las planillas de seguridad social del personal encargado de la instalación.</td></tr></table>
	<table><tr><th colspan="3">Factor</th><th>Total puntaje</th></tr><tr><td>Precio</td><td>El Proponente que ofrezca el menor precio del total de la Oferta, obtendrá sesenta (60) puntos, los demás tendrán puntaje en forma proporcional descendente.</td><td>X=(Oferta Menor Precio)*60 Oferta N (Oferta en evaluación)</td><td>60</td></tr></table>
Criterios de Desempate	Si se presenta un empate entre ofertas, la entidad, lo resolverá con base en las reglas establecidas del proceso y todas sus normas complementarias.

10. PERMISOS, TRÁMITES Y LICENCIAS

	¿Se requiere?			Observaciones	
Licencia de Construcción	**Si**		**No**	**x**	
Licencia Ambiental	**Si**		**No**	**x**	
Otros, ¿Cuáles?	**Si**		**No**		

YUSSY CENIT ARTETA PEÑA
Decana Facultad de Ingeniería

Proyectó: JAndrews
Revisó: YArteta

CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL. La propiedad intelectual de las investigaciones y resultados de los trabajos que se efectúen en el marco de este contrato, serán de propiedad de ambas partes, salvo excepciones pactadas. La información que se recaude para el desarrollo del presente contrato, así como los informes, monografías, artículos, investigaciones y demás productos que resulten, como en el desarrollo de los proyectos que se acuerden, no podrán ser reproducidos, comercializados, ni cedidos a terceros sin previa autorización de las partes y de los autores y creadores generadores de la información o producto. Las partes de común acuerdo establecen que ambas instituciones podrán hacer uso de tales documentos para sus propios fines, dando el crédito correspondiente, respetando la confidencialidad y los derechos de autor, de propiedad intelectual y material establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decreto 460 de 1995 y disposiciones complementarias, y en especial dando cumplimiento a lo dispuesto al respecto en los convenios o contratos específicos.

ANEXO
Matriz de Riesgos

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interna	Selección	Tecnológico	Precios artificialmente bajo	Entrega de bienes con baja calidad o no cumplan con las características solicitadas	5	5	6	Medio	Entidad	Realizar la verificación de las ofertas económicas de los proponentes y en caso de detectarse un precio artificialmente bajo hacer el requerimiento de acuerdo con lo establecido en el manual de contratación.	5	5	6	Medio	No	Entidad	15/03/2024	19/03/2024	Revisión de las ofertas económicas de los proponentes y verificar los precios en el mercado.	Dos veces

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
2	General	Interna	Selección	Tecnológico	Selección de contratistas que no cumplan con las condiciones del contrato	Contratista sin experiencia, Revocatoria del Proceso de selección	5	5	8	Alto	Entidad	Verificar en RUT y/o Certificado de Cámara de Comercio que su objeto social esté relacionado con el objeto del contrato y verificar experiencia	5	5	8	Alto	Si	Entidad	1/04/2024	2/04/2024	Revisar y verificar el RUT y/o Certificado de Cámara de Comercio que su objeto social esté relacionado con el objeto del contrato y verificar en el RUP experiencia.	Una vez

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
3	General	Interna	Ejecución	Tecnológico	Entrega de bienes o servicios que no cumplen con lo exigido por la entidad	Obliga a la entidad a devolver o rectificar los elementos o servicios	5	5	8	Alto	Proveedor y Entidad	Verificación de las garantías de cumplimiento para todos los procesos y Solicitud de cambio o modificación de elementos o servicios	5	5	8	Alto	Si	Entidad	15/04/2024	17/04/2024	Revisión y verificación de las garantías de cumplimiento	Una vez

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
4	General	Interna	Ejecución	Tecnológico	Deficiencia en la calidad de los bienes y/o servicios adquiridos	Devolución de los bienes no correspondan a los requeridos por la entidad	5	5	8	Alto	Contratista	Cumplimiento al estándar de calidad que será verificado por el supervisor del contrato en la entrega de los bienes, requerir póliza de calidad que ampare el riesgo	5	5	9	Alto	Sí	Entidad Estatal	13/04/2024	14/04/2024	Revisión de especificaciones técnicas y calidad de los bienes, y verificación del amparo de la póliza.	Una vez